



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2007

RES. H. N° 046-07

EXPTE.N° 4.053/05.-

VISTO:

La Res. H.N° 587/05, por la cual se designa Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Antropología, periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Antropología, durante el periodo lectivo 2005 y con el concepto que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	LU. N°	CATEDRA	CONCEPTO
DE LA CRUZ, MARIA LUNA	705.969	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA II	<b>SOBRESALIENTE</b>
LOPEZ CALVO, MARCELO	705.280	ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA	<b>SOBRESALIENTE</b>
MASTROLINARDO ARNEDO, MYRIAM M.	701.762	ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA	<b>SOBRESALIENTE</b>
TEJERINA, OSCAR R.	708.094	ESTADISTICA I y II	<b>NO CUMPLIMIENTO</b>

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Antropología.

020-07

M. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa